

SESIÓN 064
04 DE JULIO, 2017

2.1	Pase de lista y comprobación de quorum.	2
2.2.	Honores a la Bandera e Himno Nacional.	2
2.3	Lectura del Orden del día.	3
2.4	Entrega del Informe sobre el estado que guarda la Impartición de Justicia en la Entidad y mensaje por parte de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro.	3
3	Término de la sesión.	5

1.- APERTURA.

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (10:15)

**PRESIDENTE, DIPUTADA MA. DEL CARMEN ZUÑIGA HERNÁNDEZ;
VICEPRESIDENTE, DIPUTADA LETICIA ARACELY MERCADO HERRERA,
PRIMER SECRETARIO, DIPUTADO JUAN LUIS IÑIGUEZ HERNÁNDEZ;
SEGUNDO SECRETARIO YOLANDA JOSEFINA RODRIGUEZ OTERO.**

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM.

—**Presidente:** Antes de dar inicio a la presente sesión solemne, damos la más cordial bienvenida a la Dra. Ma. Consuelo Rosillo Garfias, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, bienvenida Magistrada, y al Maestro Luis Bernardo Nava Guerrero, jefe de la Oficina de la Gubernatura del Poder Ejecutivo, bienvenido, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, M.V.Z, Francisco Domínguez Servién, así mismo, saludamos a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, sean ustedes bienvenidos, a los invitados a esta sesión, y a la ciudadanía que hoy nos acompaña y a los medios de comunicación. Solicito ahora al diputado primer secretario, se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputad Primer Secretario:** Procedo a ello, presidente. Aguilar Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; **Cabrera Valencia Roberto Carlos, faltó a sesión;** Espinoza González Ayde, presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores Verónica, presente; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; el de la voz, Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia Aracely, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; **Puebla Vega Ma. Antonieta, llegó más tarde;** Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rangel Ortiz Atalí Sofía, presente; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric; presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; **Vega de la Isla Carlos Manuel, llegó más tarde;** Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente... Diputada Presidente, le informo que se encuentran 22 diputados, presentes.

—**Presidenta:** Gracias, habiendo el quorum legal requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII, del mismo ordenamiento, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 04 de julio del 2017, se abre la presente sesión.

2.2 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** Para desahogar el segundo punto del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 57 y 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—Todos los presentes: (Cantado conforme a la letra de la ley que lo rige)

—**Presidente:** Muchas gracias, agradecemos la presencia de los integrantes de la décimo séptima zona militar que nos brindaron su apoyo en esta sesión.

2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Como tercer punto, acorde a lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la ley orgánica del poder legislativo del estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta legislatura, por encontrar su contenido en el citatorio par esta sesión, así como en la gaceta legislativa, procederemos a desahogar el siguiente asunto.

2.4 ENTREGA DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD Y MENSAJE POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidenta:** Nos hemos dado cita en este Recinto para dar cumplimiento a lo mandatado por el artículo 29 fracción VII de nuestra Constitución Política del Estado de Querétaro, la cual ordena al pleno de la Tribunal Superior de Justicia del Estado, entregar anualmente a esta Soberanía el Informe sobre el Estado que guarda la impartición de Justicia en la Entidad, en ese contexto cedo el uso de la voz a la Dra. Ma. Consuelo Rosillo Garfias, magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro.

—Dra. Ma. Consuelo Rosillo Garfias, magistrada Presidenta Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro.

Muy buenos días. “Nada se parece tanto a la injusticia, como la justicia tardía”. Diputada María del Carmen Zúñiga Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva, de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, distinguidos diputado del Honorable Congreso, Lic. Luis Bernardo Nava Guerrero, Jefe de la Oficina de la gubernatura, en representación del Gobernador del Estado, M. V. Z., Francisco Domínguez Servién, señoras y señores.

Con fundamento en el artículo 29, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Querétaro. Concurrimos en este acto republicano los Magistrados: Salvador García Alcocer; Javier David Garfias; José Antonio Ortega Cerbón; Marisela Sandoval López; Armando Lincoln Verduzco; Mariela Ponce Villa; Alfonso Jiménez Campos; Cecilia Pérez Zepeda; Leticia de Lourdes Obregón Bracho; Juan Ricardo Ramírez Luna; Greco Rosas Méndez; y una servidora.

Quienes integramos el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, a rendir el informe general que guarda la administración de justicia en el Estado, este documento que entregamos a ustedes el día de hoy, es el concentrado de las labores que desempeñan 1,319 personas que integran el Poder Judicial del Estado, y es la situación que guarda la impartición de justicia durante el período 2016-2017.

La transparencia ha caracterizado el quehacer jurisdiccional; es por ello que convicción y dedicación ejercemos la encomienda de administrar justicia de manera pronta, completa e independiente e imparcial.

En este, encontrara la información y estadística de junio del 2016 a mayo del 2017, de su lectura podrán apreciar los términos generales, la proporción y evolución de los asuntos que se ventilan en cada una de las áreas jurisdiccionales; las actividades del pleno; del Consejo de la Judicatura; así como las áreas administrativas y de apoyo a la función jurisdiccional, también encontraran un rubro de mayor importancia, las finanzas del Poder Judicial.

En la segunda etapa de administración, esta institución ha trabajado más con ingenio que con recursos económicos, por lo que apreciaran que se ha vivido una fase de innovación y transformación; hemos hecho más con lo mismo, creando espacios jurisdiccionales para atender las demandas sociales que requiere nuestro Estado.

Lo anterior, ha sido gracias a que el Poder Judicial cuenta con un pleno armónico, participativo, sin divisiones, que trabaje en coordinación con el Consejo de la Adjudicatura para lograr los acuerdos que nos permiten crecer y dar respuesta a las necesidades de una sociedad cada día más demandante y crítica.

Sabedores que la respuesta es materia de justicia y que debe estar acorde al crecimiento democrático, a fin de garantizar los mejores niveles de bienestar a los justiciables, es que, hacemos notar que la falta de recursos económicos, ha sido sin lugar a dudas, un obstáculo de crecimiento de nuestra institución, lo que definitivamente pone en riesgo la operatividad y el óptimo desempeño de la misma.

A manera de ejemplo, hemos de decir que las alas conocieron de 5,780 asuntos, derivados de los 51,542 juicios, recibidos en los juzgados de la entidad.

Cifras que reflejan que estamos muy cerca de superar la capacidad humana de los servidores públicos del poder judicial.

Conscientes del reto que implica ser un poder de alto calado social, sabedores de las prioridades, sin necesidades de una justicia de calidad, es que, al poner este documento en sus manos, hacemos un llamado a ustedes desde ahora a que se considere al Poder Judicial, a fin de contar con una infraestructura física inmobiliaria suficientes para enfrentar los retos que hoy la sociedad demanda, somos uno de los pocos tribunales que carece de ciudad judicial.

A lo anterior, se suman los compromisos de grandes dimensiones que debemos afrontar los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, consistente en las recientes reformas en materia de justicia cotidiana en el ámbito civil, mercantil, familiar y laboral.

Cambios que al Poder Judicial le urgirá atender y que solo con el apoyo de ustedes, y en forma conjunta desde el ámbito de nuestras competencias lo

podremos lograr, ya que los retos son comunes, y se significan en un correcto equilibrio entre poderes.

Hemos cumplido con responsabilidad, los resultados son tangibles, pero no estamos satisfechos, queda mucho por hacer.

Por ello, en este informe también presentamos las peticiones desde hoy respecto a considerar que el poder judicial mantiene la paz social de nuestro Estado.

Por ello, no debemos escatimar en el recurso necesario para mantener el nivel de excelencia que lo ha caracterizado, el análisis que ustedes realicen de nuestro informe, les permitirá apreciar lo que en breve aquí he manifestado, reiteramos nuestro compromiso de seguir desempeñando la función jurisdiccional con honor, rectitud, y sabiduría, como hasta hoy en el marco de la legalidad. Muchas gracias, buenos días.

—**Maestro de ceremonia:** Dando cumplimiento a lo mandatado por el artículo 29 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, María Consuelo Rosillo Garfias, entrega a la diputada Presidenta de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, el informe sobre el estado que guarda la impartición de justicia en la entidad... **Hace entrega del informe... Todos los presentes aplauden.**

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Agradezco la presencia de la Dra. María Consuelo Rosillo Garfias, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, del Maestro Luis Bernardo Nava Guerrero, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, de los Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y de los asistentes a esta sesión, su presencia, muchas gracias. No habiendo otro asunto por tratar, de conformidad con los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se instruye a la diputada segunda secretaria, a efecto de levantar el acta correspondiente, siendo las 10 horas con 34 minutos del día de su inició.